

Nombre de la entidad: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS

Sector administrativo: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2019

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones	
Plantilla Único - Hijo	22196	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	Actualmente se inicia el proceso con los documentos radicados físicamente, sin tener la seguridad de que estén completos, lo que alarga el proceso.	Medir la habilitación de canales virtuales para la gestión del trámite facilidades de pago	Usuarios de los trámites institucionales (Personas naturales y jurídicas) y Clientes internos (Contratistas y servidores públicos)	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	31/01/2019	31/12/2019	31/12/2019	Subdirección Financiera / Oficina de Tecnologías de la Información	Se realizó la racionalidad del trámite, en donde, se publicó a través de comunicación interna y externa por medio de la página web, con el fin de realizar la divulgación. Por otro lado el usuario está recibiendo el beneficio del trámite y la entidad ya cuenta con una herramienta que cuantifica los beneficios de los usuarios del trámite de facilidad de pago, se cuantificó el valor de los ahorros por simplificación del trámite de facilidad de pago.	Si	100	Se realizó la racionalidad del trámite, en donde, se publicó a través de comunicación interna y externa por medio de la página web, con el fin de realizar la divulgación. Por otro lado el usuario está recibiendo el beneficio del trámite y la entidad ya cuenta con una herramienta que cuantifica los beneficios de los usuarios del trámite de facilidad de pago, se cuantificó el valor de los ahorros por simplificación del trámite de facilidad de pago.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se adjuntó el plan de trabajo para la racionalización del trámite. Carpeta SUIT.
																		Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si se realizaron las tres estrategias definidas en 2019 para procedimientos que le aplicaban al trámite del GIT de Cartera y Cobro Coactivo, se obtuvo una simplificación significativa en el procedimiento GJU-TIC-PR-004 donde se actualizó la normativa dando respuesta a las del GIT, se modificó el objetivo, el alcance y se incluyó definiciones adicionales, se revisó y actualizó cada una de las actividades, sus puntos de control, sus registros y observaciones, finalmente se redujo las 64 actividades
																		Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si. Se realizó la actualización del trámite en la plataforma.
																		Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, al interior del Ministerio se envió comunicado (15-dic-19) informando la actualización del procedimiento GJU-TIC-PR-004 de GIT de Cobro Coactivo y en el siguiente link de la página web del MinTIC se informó (30-dic-19) a los usuarios del trámite las estrategias y logros de simplificación aplicadas durante el 2019.
																		Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, se aplicó la metodología de costos subjetivos del tiempo adaptada por el DAFP para cuantificar los beneficios recibidos por el Ciudadano y/o Usuario del trámite, durante el periodo comprendido entre el 1-ago al 30-nov-19, que validó la efectividad de las acciones de racionalización implementadas en términos de ahorros monetarios directos a un total de \$29.868.730 en 13 solicitudes y 53 días ahorrados.
																		Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, el MinTIC acogió y adoptó la metodología de costos subjetivos del tiempo adaptada para Colombia - Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos - México CIUDADANÍA (horas hábiles) y para calcular ahorros ciudadanos por racionalización de trámites. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2018.
Plantilla Único - Hijo	22196	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	Actualmente se inicia el proceso con los documentos radicados físicamente, sin tener la seguridad de que estén completos, lo que alarga el proceso	Medir la habilitación de canales virtuales para la gestión del trámite facilidades de pago	Usuarios de los trámites institucionales (Personas naturales y jurídicas) y Clientes internos (Contratistas y servidores públicos)	Tecnologica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	31/01/2019	31/12/2019	31/12/2019	Subdirección financiera / Oficina de tecnologías de la información	Se realizó la racionalidad del trámite, en donde, se publicó a través de comunicación interna y externa por medio de la página web, con el fin de realizar la divulgación. Por otro lado el usuario está recibiendo el beneficio del trámite y la entidad ya cuenta con una herramienta que cuantifica los beneficios de los usuarios del trámite de facilidad de pago, se cuantificó el valor de los ahorros por simplificación del trámite de facilidad de pago.	Si	100	Se realizó la racionalidad del trámite, en donde, se publicó a través de comunicación interna y externa por medio de la página web, con el fin de realizar la divulgación. Por otro lado el usuario está recibiendo el beneficio del trámite y la entidad ya cuenta con una herramienta que cuantifica los beneficios de los usuarios del trámite de facilidad de pago, se cuantificó el valor de los ahorros por simplificación del trámite de facilidad de pago.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se adjuntó el plan de trabajo para la racionalización del trámite. Carpeta SUIT.
																		Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si se realizaron las tres estrategias definidas en 2019 para procedimientos que le aplicaban al trámite del GIT de Cartera y Cobro Coactivo, se obtuvo una simplificación significativa en el procedimiento GJU-TIC-PR-004 donde se actualizó la normativa dando respuesta a las del GIT, se modificó el objetivo, el alcance y se incluyó definiciones adicionales, se revisó y actualizó cada una de las actividades, sus puntos de control, sus registros y observaciones, finalmente se redujo las 64 actividades
																		Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si. Se realizó la actualización del trámite en la plataforma.
																		Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, al interior del Ministerio se envió comunicado (15-dic-19) informando la actualización del procedimiento GJU-TIC-PR-004 de GIT de Cobro Coactivo y en el siguiente link de la página web del MinTIC se informó (30-dic-19) a los usuarios del trámite las estrategias y logros de simplificación aplicadas durante el 2019.
																		Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, se aplicó la metodología de costos subjetivos del tiempo adaptada por el DAFP para cuantificar los beneficios recibidos por el Ciudadano y/o Usuario del trámite, durante el periodo comprendido entre el 1-ago al 30-nov-19, que validó la efectividad de las acciones de racionalización implementadas en términos de ahorros monetarios directos a un total de \$29.868.730 en 13 solicitudes y 53 días ahorrados.
																		Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, el MinTIC acogió y adoptó la metodología de costos subjetivos del tiempo adaptada para Colombia - Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos - México CIUDADANÍA (horas hábiles) y para calcular ahorros ciudadanos por racionalización de trámites. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2018.
Plantilla Único - Hijo	22196	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Inscrito	34 pasos del procedimiento GEF-TIC-PR-024	Medir la reducción de pasos en el procedimiento interno del trámite institucional planta facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Usuarios de los trámites institucionales (Personas naturales y jurídicas) y Clientes internos (Contratistas y servidores públicos)	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	01/02/2019	31/12/2019	31/12/2019	Subdirección Financiera	Se realizó la racionalidad del trámite, en donde, se publicó a través de comunicación interna y externa por medio de la página web, con el fin de realizar la divulgación. Por otro lado el usuario está recibiendo el beneficio del trámite y la entidad ya cuenta con una herramienta que cuantifica los beneficios de los usuarios del trámite de facilidad de pago, se cuantificó el valor de los ahorros por simplificación del trámite de facilidad de pago.	Si	100	Se realizó la racionalidad del trámite, en donde, se publicó a través de comunicación interna y externa por medio de la página web, con el fin de realizar la divulgación. Por otro lado el usuario está recibiendo el beneficio del trámite y la entidad ya cuenta con una herramienta que cuantifica los beneficios de los usuarios del trámite de facilidad de pago, se cuantificó el valor de los ahorros por simplificación del trámite de facilidad de pago.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																		Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se adjuntó plan de trabajo para la racionalización del trámite. Carpeta SUIT.
																		Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si se realizaron las tres estrategias definidas en 2019 para procedimientos que le aplicaban al trámite del GIT de Cartera y Cobro Coactivo, se obtuvo una simplificación significativa en el procedimiento GJU-TIC-PR-004 donde se actualizó la normativa dando respuesta a las del GIT, se modificó el objetivo, el alcance y se incluyó definiciones adicionales, se revisó y actualizó cada una de las actividades, sus puntos de control, sus registros y observaciones, finalmente se redujo las 64 actividades
																		Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si. Se realizó la actualización del trámite en la plataforma.
																		Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, al interior del Ministerio se envió comunicado (15-dic-19) informando la actualización del procedimiento GJU-TIC-PR-004 de GIT de Cobro Coactivo y en el siguiente link de la página web del MinTIC se informó (30-dic-19) a los usuarios del trámite las estrategias y logros de simplificación aplicadas durante el 2019.
																		Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, se aplicó la metodología de costos subjetivos del tiempo adaptada por el DAFP para cuantificar los beneficios recibidos por el Ciudadano y/o Usuario del trámite, durante el periodo comprendido entre el 1-ago al 30-nov-19, que validó la efectividad de las acciones de racionalización implementadas en términos de ahorros monetarios directos a un total de \$29.868.730 en 13 solicitudes y 53 días ahorrados.
																		Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Si, el MinTIC acogió y adoptó la metodología de costos subjetivos del tiempo adaptada para Colombia - Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos - México CIUDADANÍA (horas hábiles) y para calcular ahorros ciudadanos por racionalización de trámites. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2018.